

ACTUALIZACION DEL REGISTRO WEB DE LA CALIDAD DE CONTRIBUYENTE DEL REGIMEN
TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO

Dando cumplimiento al numeral 13 del párrafo 2 del ART. 364-5 del E.T, los suscritos Edinson Egidio Cortes Landazuri identificado con cédula de ciudadanía No. 16.753.874 de Cali en mi calidad de Representante Legal y Gerente, y la C.P Tatiana Villada Munera identificada con cédula de ciudadanía No. 29.705.588 de Pradera (V), con tarjeta profesional 134845-T en calidad de Revisora Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Berlín INVERCOOB, NIT. No. 890.303.400-3.

CERTIFICAMOS

Que la Cooperativa ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos durante el año 2023 para pertenecer al Régimen Tributario Especial, los cuales se detallan a continuación:


1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.
2. La descripción del objeto social y la actividad meritoria para la cual fue creada.
3. La distribución del excedente de acuerdo a la norma cooperativa.
4. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.
5. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos.
6. El monto del patrimonio a 31 de diciembre de 2023.
7. Presentación del informe de gestión anual.
8. Estados Financieros elaborados de conformidad con la norma internacional de información financiera para pequeñas y mediana entidades (NIIF para PYMES) que corresponde al grupo dos, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con base en la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de Diciembre de 2013 y el Decreto 2420 de 2015, salvo en el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y el de los aportes sociales cuyo registro contable se realiza conforme a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 2496 del 2015.

Esta información se encuentra registrada en los formatos No. 2531 y No. 5245 con sus respectivos anexos, establecidos por la DIAN.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).



EDINSON EGIDIO CORTES LANDAZURI
Gerente y Representante Legal



TATIANA VILLADA MUNERA
Revisora Fiscal
TP 134845-T